

Buenos Aires, a once de Mayo de mil novecientos treinta y seis, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Roberto Repetto, y los Señores Ministros Doctores Antonio Sagarra, Don Luis Linares, Don Benito A. Nazar Anchorena y Don Juan B. Cerán, con el objeto de formar para el corriente año, la lista de Conjurados para la Cámara Federal de Apelación, de Mendoza, a que se refiere el inciso 4º artículo 2º de la Ley 462, se practicó la respectiva insaculación resultando designados los doctores: Don Belindo Losa Carreras, Don Benito Marionetti, Don Demetrio Petra, Don Carlos Julio Ponce, Don Benjamín Nazar, hijo, Don Arturo G. Ruiz, Don Roberto Estrella, Don José O. Rongo, Don Alfredo Arnaya y Don Luis S. Silveti. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por parte mía de que doy fe. =

R Repetto

Luis Linares

Juan B. Cerán

Benito A. Nazar